



“ACOGER, PROTEGER, PROMOVER E INTEGRAR”

COMUNICADO de la RED MIGRANTES CON DERECHOS en Canarias

Las organizaciones abajo firmantes, ante los acontecimientos referidos a las personas migrantes que han llegado en las últimas semanas a nuestras islas, y que son sólo la punta del iceberg de lo que viene ocurriendo, hemos constatado y queremos denunciar lo siguiente:

1. La falta de transparencia de la Administración Pública en cuanto a la información sobre las llegadas, los recursos disponibles y alternativas para la acogida de estas personas. Las medidas del Gobierno están fundamentalmente orientadas al control de fronteras, en vez de a la gestión integral de los flujos migratorios, siendo estos un fenómeno que requiere respuestas estructurales. El derecho a migrar se recoge en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dice: “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluido el propio, y regresar a su país”.

2. La situación no puede resolverse con protocolos cuyo contenido no está orientado a la acogida humanitaria, que no responde al respeto de los Derechos Humanos ni a los Convenios Internacionales. La actual Ley de Extranjería es injusta puesto que vulnera gravemente los derechos de las personas. Los Centros de Internamiento de Extranjeros no son una solución en un Estado de Derecho, la falta de libertad en esos Centros es una vulneración grave de los mismos.

3. La actuación de la administración pública ante la realidad de las personas que migran, alojándolos en Centros de Internamiento o procediendo a expulsiones, transmite una visión negativa de las personas migrantes, provocando el rechazo de la ciudadanía. El lenguaje utilizado para hablar del fenómeno es despectivo, alarmista y xenófobo. Un lenguaje que se reproduce en los medios de comunicación sin tener en cuenta el daño que produce en la imagen del otro.

4. Los Gobiernos no son ajenos a las causas que obligan a estas personas a salir de sus países, como son, entre otras, el expolio de los recursos naturales, el fomento de enfrentamientos bélicos para mantener el negocio armamentístico, la falta de respeto al medio ambiente y a los Derechos Humanos, el déficit de democracia en sus países, etc.

5. Puesto que los fenómenos migratorios son cíclicos y globales, entendemos que las respuestas y soluciones deben ser también globales. Se deben fomentar medidas para el trabajo en origen que apoyen las incitativas de la población local, y les permitan ser protagonistas de su propio desarrollo.

6. Valoramos la respuesta que la ciudadanía organizada dio con una acogida inmediata, que aún no siendo en las mejores condiciones, respondió a la necesidad del momento, supliendo la falta de respuesta por parte de la administración pública.

Por todo ello, exigimos a las autoridades competentes y responsables de gestionar los flujos migratorios, tener previstos protocolos de acogida humanitaria que contemplen los siguientes puntos: lugares de acogida dignos que cubran la necesidades básicas, la condición de género y edad, respetar el derecho al asesoramiento jurídico en su propio idioma, la asistencia sanitaria y apoyo psicosocial, además como promover procesos de integración, considerándolos ciudadanos de pleno derecho.

Hacemos también una llamada al papel fundamental de la ciudadanía, que implica salir de la indiferencia, evitando la complicidad con nuestro silencio ante la realidad de la exclusión social de las personas migrantes legitimando la “cultura del descarte”.

Las Palmas, a 7 de noviembre de 2019

***FIRMADO:** Secretariado Diocesano de Migraciones de la Diócesis de Canarias, Delegación de Migraciones de la Diócesis de Tenerife, Cáritas Diocesana de Canarias, Cáritas Diocesana de Tenerife, CONFER, Proyecto Daniela, Religiosas Oblatas, Escuela de Formación Sociopolítica, Manos Unidas, Hermandad Obrera de Acción Católica, Secretariado Diocesano de Misiones, Grupos diocesanos de Solidaridad, Secretariado de Juventud, Patio de Las Culturas, “No Violencia 2018”, Franciscanas Misioneras, Asociación Movimiento Junior, Profesionales Cristianos de Canarias, Secretariado de Pastoral Familiar, Centro Sagrado Corazón de Balos, Centro Loyola, Comunidades de Vida Cristiana, Comisión Diocesana de Justicia y Paz Tenerife, Federación de Asociaciones Africanas en Canarias (FAAC), y Fundación Canaria Main.*